

Fecha: 06-01-2025

Medio: El Diario de Atacama El Diario de Atacama Supl.: Noticia general

Título: Relevan campaña de prevención de incendios forestales

Pág.: 5 Cm2: 203,8 VPE: \$ 227.087

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

6.600 No Definida

2.200



AUTORIDADES REGIONALES JUNTO A LOS CHERPOS DE BOMBEROS

Relevan campaña de prevención de incendios forestales

HUASCO. Agradecieron el compromiso de los brigadistas en su labor diario.

n el marco de la campana de prevención de incendios forestales, el delegado presidencial Provincial del Huasco (s), Tomás Garay, junto al seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, visitaron a los integrantes de las Brigadas Forestales "Chañar 3 y 4" en Vallenar. La actividad tuvo como objetivo agradecer el compromiso de las y los brigadistas, además de destacar los principales pilares de la campaña impulsada por el Gobierno.

Durante la visita, las autoridades fueron recibidas por Evelyn Briones, jefa regional del Departamento de Prevención de Incendios Forestales, y Batuel Rojas, jefe de la brigada en Vallenar. Ambos entregaron detalles sobre el trabajo realizado en la provincia del Huasco, que ha sido clave tanto en la prevención como en la respuesta a las emergencias durante esta temporada críti-

Por su parte, Fergadiotti, subravó la relevancia de esta campaña para resguardar a las comunidades. "Desde el Gobierno estamos trabajando de manera coordinada con todas las instituciones para evitar tragedias. Queremos reforzar que la prevención es el mejor camino para evitar pérdidas humanas, materiales y ambientales. Agradecemos profundamente la labor de los brigadistas y reiteramos nuestro compromiso con dotarlos de todas las herramientas necesarias para enfrentar esta temporada e invitamos a las comunidades de denunciar a quienes realicen malas prácticas que pongan en peligro a personas, inmuebles materiales o a la flora y fauna de nuestra región", indicó al autoridad regional.

La campaña de prevención del Gobierno incluve medidas educativas, difusión de mensajes preventivos y la entrega de recursos para fortalecer las capacidades operativas de las brigadas forestales. Además, se han dispuesto canales de denuncia para alertar sobre posibles focos de riesgo, los cuales están disponibles para toda la ciudadanía.

Asimismo, autoridades hacen el llamado a la población a utilizar los soportes telefónicos para avisar repentivamente cualquier caso o indicio de fuego en el sector.

En el caso de Conaf el número es el 130: Bomberos de Chile, 132: Carabineros, 133 v finalmente la PDI el 134.

Cabe señalar que se mantienen vigentes y en desarrollo investigaciones por delitos de incendio, luego de distintas emergencias que han ocurrido en la provincia del Huasco y que han involucrado acciones de parte de Bomberos de toda la región, además del trabajo de coordinación de Senapred, Conaf v otras institucio-

El intento de incendio se trata de un ilícito grave que tiene asignada penas que van desde los 5 años y un día a los 20 años de privación de libertad.